

2017
Año de las
energías
renovables



Universidad
Nacional
de Córdoba

CUDAP: EXP-0035922/2017

Córdoba

15 DIC 2017

VISTO

La solicitud presentada la Mgter. Marina Patricia Ávila, Directora de la *Especialización en Procesos y Prácticas de Producción en Arte Contemporáneo*, para designar a los miembros del tribunal para la evaluación del Trabajo Final presentado por Cecilia Conforti (DNI 24.394.852) y,

CONSIDERANDO

Que según lo informado por la Secretaría de Posgrado, los docentes propuestos por la dirección de la carrera para la integración de dicho tribunal cuentan con el aval del Comité Académico de la misma y reúnen los requisitos establecidos por la OHCD 2/2013, artículo 77º,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como miembros titulares para integrar el tribunal evaluador del Trabajo Final de Especialización de la alumna Cecilia Conforti a los siguientes docentes:

- Arq. Gabriel Francisco Gutnisky (docente de la carrera)
- Mgter. María Paulinelli (docente de la carrera)
- Mgter. María Dolores Moyano (docente externo)

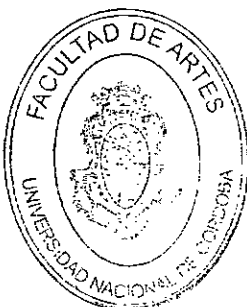
Artículo 2º: Designar como miembros suplentes para integrar el tribunal evaluador del Trabajo Final de Especialización de la alumna Cecilia Conforti a los siguientes docentes:

- Mgter. Sergio Martín Yonahara (docente externo)
- Mgter. Marta Cecilia Fuentes (docente externo)

Artículo 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría de Posgrado a los fines de notificar al solicitante e integrantes del tribunal en los términos dispuestos por el artículo 78º de la OHCD 2/2013. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°:
cep

Dra. Clarisa Pedrotti
Secretaría de Posgrado
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba